

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37601 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la Declaración y Conclusión de Concurso

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramitan los autos 1045/2015, de solicitud de declaración de concurso voluntario de acreedores, en el que se ha dictado auto declarando en estado de concurso de la entidad L'UII Blau Instalaciones, S.L., y acordando en la misma resolución la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 1045/2015, Sección C2.

NIG del Procedimiento- 08019 – 47 -1-2015-8009360.

Entidad Instante- L'UII Blau Instalaciones, S.L., con CIF n.º B63265359.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 26.11.2015.

Barcelona, 27 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150054021-1